

Avanza en Ecuador juicio político contra presidente Guillermo Lasso

Image not found or type unknown



Quito, 16 may (RHC) El juicio político contra el presidente de Ecuador, Guillermo Lasso, continúa este martes en la Asamblea Nacional -Parlamento-, con el debate entre los legisladores, luego que el mandatario y la acusación expusieran sus alegatos.

Si bien el jefe del Ejecutivo se marchó inmediatamente después de su discurso, los asambleístas Viviana Veloz y Esteban Torres, solicitantes del enjuiciamiento, utilizaron el tiempo estipulado para el derecho a

réplica.

Ambos criticaron al gobernante por no presentar pruebas de descargo, sino por hacer un balance de su Gobierno.

Torres afirmó que nadie ha vulnerado los derechos del mandatario y manifestó que “hay abundante prueba documental sobre la existencia de nuevas contrataciones” entre la estatal Flota Petrolera Ecuatoriana (Flopec) y la empresa Amazonas Tanker, principal argumento para el juicio.

Además, el legislador del Partido Social Cristiano señaló que las “amenazas” sobre la muerte cruzada para disolver la Asamblea no llegarán a ningún lado, pues esta no se puede aplicar debido a la falta de motivos justificados de acuerdo a las normativas.

Entretanto, Veloz, miembro del movimiento Revolución Ciudadana, subrayó que Lasso “lo único que hizo fue mentir y engañar a los ecuatorianos”.

En menos de 50 minutos de intervención demostró que no tiene argumentos para desvirtuar las pruebas en su contra, agregó la legisladora, que se refirió en varias ocasiones a Lasso como “presidente saliente”.

Luego de las réplicas de los interpelantes, comenzó el debate parlamentario y hasta ahora hay medio centenar de inscritos, aunque puede hablar cada uno de los 137 asambleístas por 10 minutos.

Los resultados del juicio político, encaminado a la destitución del mandatario, no se verán hoy, sino días después de concluido el debate, aproximadamente el venidero fin de semana.

En declaraciones a la emisora Radio Pichincha, Veloz informó que ya presentó oficialmente la moción para censurar a la máxima autoridad del país por el delito de peculado, para lo cual son necesarios al menos 92 votos. (Fuente: [Prensa Latina](#)).

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/322825-avanza-en-ecuador-juicio-politico-contrapresidente-guillermo-lasso>



Radio Habana Cuba